

La convocatoria de la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual permitirá regularizar los servicios actualmente operativos, además de sumar nuevos actores a la comunicación.



El concurso está dirigido a cubrir 381 localidades de Chaco, La Rioja, Catamarca, Neuquén, Río Negro, Chubut, Tierra Del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, La Pampa, San Luis y San Juan.

De acuerdo con un comunicado de la entidad, fueron "simplificadas las exigencias formales de los pliegos", que podrán consultarse a partir de hoy en la página web oficial.

AFSCA brindará talleres de asesoramiento en las provincias para facilitar la participación de los medios de comunicación interesados y se trasladará a cada región para la recepción de las ofertas.

El concurso involucra 295 licencias para el sector sin fines de lucro y otras 392 con fines de lucro, en 381 localidades de diez provincias argentinas.

De esta forma, vuelve a ratificarse la "plena vigencia de la ley de Servicios de Comunicación Audiovisual y la apuesta por la multiplicación de voces y el fomento a las identidades regionales", señala un comunicado de AFSCA. También se "garantiza la reserva de frecuencia para organizaciones sin fines de lucro".

El cronograma y los pliegos de bases y condiciones están disponibles en la página web www.afsca.gob.ar y los interesados podrán realizar consultas a través de los teléfonos 4320-4900 (internos 2287 o 2237) o a través de la dirección concursos2012@afsca.gob.ar.